"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 21 de Mayo de 1881.- San Secundino mr, y Stª Virginia, vg. — AÑO XIV. —NUMERO 116.

Prensa Asociada de la Habana

TELEGRAMAS.

Nueva York, Mayo 20.

El presidente Garfield ha nombrado para vice-cónsul americano en Matanzas á Mr. Baird Vickers.

Lóndres, Mayo 20.

Los franceses han derrotado en un sangriento combate á las tropas tunecinas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 19 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 2 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 12½ cts.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94¾.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 117¾.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, 8⅜ á 8½ cts. lb
Regular á buen refino, 7 7|16 á 7 ⅝ cts. lb.
Se vendieron 700 hcys. y 1000 sacos azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 36 cts.
Idem, mascabada, idem, á 36 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts.
Tocineta, *long clear*, á 8⅝ cts.

Nueva Orleans, Mayo 19.

Harina clases superiores $5 á $6,10 barril.

Lóndres, Mayo 19.

Azúcar centrífuga pol 96º, á 26|.
Idem regular refino, 23|3 á 23|6.
Consolidados, á 102⅝ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ p|o.

Liverpool, Mayo 19.

Algodon, middling upland, á 5⅞ d. lb.

París, Mayo 19.

Renta, 3 por 100, 86 fr. 27½ cts. ex-int.

Habana 20 de Mayo de 1881.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 6 P 60 d|v. / 6½ á 7½ P c|v.
INGLATERRA	18¾ á 13⅛ 8 P 60 d|v
FRANCIA	4¼ á 5½ P 60 d|v. / 4¾ á 5 P c|v.
ESTADOS UNIDOS	7 á 7½ P 60 d|v. / 8¼ á 8½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	95¼ á 95½ 0|0 P á las 24½ 6 y 8 and. B|B
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. oro

Ferro-carril de la Habana 50 á 22½, y 20 á 23 0|0 Dic oro cotizadas ayer á última hora.

SESORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Meliton Lopez Cuervo, y D. Victoriano Bances.

DE FRUTOS.

D. Genaro Vazquez, y D. Laureano Chacon.

Habana 20 de Mayo de 1881.—El Síndico, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO ARTILLERIA DE MONTAÑA.

JUNTA ECONOMICA.

No habiendo aprobado el Excmo. Sr. Capitan General la venta en pública subasta de novecientas cuarenta y cinco camisas nuevas, procedentes de la junta de trabajo de Puerto Príncipe efectuada en 5 de Febrero del presente año, se ha servido disponer se anuncie nuevamente al público, para que las personas interesadas en tomar parte en la licitacion, concurran el dia 27 del presente mes, al Cuartel del citado Regimiento calle de Compostela, presentando esas proposiciones en pliego cerrado al Sr. Coronel de 11½ á 12 de la mañana del mismo dia; arregladas al modelo que á continuacion se expresa, y ante cuya junta ha de tener efecto la subasta, advirtiendo á los licitadores, que la adjudicacion no tendrá lugar, hasta que recaiga la aprobacion del Excmo. Sr. Capitan General.

MODELO DE PROPOSICION.

D.....vecino de la calle.....nº.....enterado del anuncio inserto en la *Gaceta Oficial*, Diario de la Marina y VOZ DE CUBA de esta plaza, para la venta en pública licitacion por el Regimiento Artillería de Montaña de novecientas cuarenta y cinco camisas nuevas, se compromete á tomar por el total (ó por tantos lotes de doce camisas) la cantidad de ..... en oro y efectivo, siendo de mi cuenta el pago de los anuncios en los citados periódicos.

Fecha y firma.

Habana 7 de Mayo de 1881.—El ayudante, *Rojas.* 9116

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General el uso por la fuerza de infantería de este Instituto del correaje de cuero color avellana sin tirantes, de la cartera y mortal-mochila en sustitucion del mariflo que hoy tiene, se ha acordado sacar á pública subasta la construccion de los cinturones, cananas y bolsas para cartuchos, tabalí, de machete y de bayoneta, cartera ó portapliegos, morral mochila, porta fusil y espolin para sujetar la polaina que se necesiten para dicha fuerza en el período de dos años; publicándose en la *Gaceta Oficial* y en dos periódicos de esta capital para convocar á los licitadores.

La subasta tendrá lugar el dia 28 del actual á las dos de la tarde en la Secretaría de ésta Subdireccion calle del Prado nº 64, y los que quieran tomar parte en dicho acto podran ver los modelos y los pliegos de condiciones en dicha Secretaria desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde los dias no feriados, donde se hallarán de manifiesto. Habana Mayo 17 de 1881.—El Teniente Coronel Comandante Secretario, *Oswaldo Mendez.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T.....vecino de.....calle de.....nº.....se compromete á facilitar á la Guardia Civil de esta Isla las prendas de correaje y equipo que á continuacion se expresan en los precios que así mismo se manifiestan &c. &c. &c.

Sujetándose en un todo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de dicho Instituto.

Fecha y firma. 9140

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública de esta capital los haberes de los retirados de Ejército y Marina, residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes. Habana Mayo 14 de 1881.—El habilitado, *Francisco Bosque y Conesa.* 9156

VAPORES DE TRAVESIA.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—*Todd, Hidalgo y Cª*

bn 8775

Mississippi & Dominion Line.
VAPORES-CORREOS INGLESES.
PARA
VIGO.

Saldrá el dia **23 de Mayo** por la tarde el hermoso vapor inglés de hierro

ST. LOUIS,

su capitan Mc. Auley.

Admite carga á flete y tambien pasajeros á los siguientes precios pagaderos en oro.

1ª Cámara.	2ª Cámara.	Entrepuente.
$125.	$50.	$40.

Los vapores de esta compañía ofrecen á sus favorecedores el esmerado trato y atenciones que tiene acreditados: los COCINEROS SON ESPAÑOLES y la asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de entrepuente se les dará vino y pan fresco diario y tambien literas independientes.

Oportunamente se fijará el dia de la salida.

De más pormenores informarán San Ignacio 23 sus consignatarios, *J. H. Durruty y Cª* bp 8991

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conexion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conexiones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línia seran siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandría.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kimble.
City of..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire.....	Juéves	Mayo 5
Nankin.....	Juéves	" 12
City of Washington..	Juéves	" 12
Knickerbocker.....	Juéves	" 26

De la Habana.

Knickerbocker.....	Sábado	Mayo 7
British Empire.....	Sábado	" 14
City of Alexandría...	Sábado	" 14
City of México.....	Sábado	" 21
City of Washington..	Sábado	Mayo 21

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NUEVA YORK,
el Sábado 21 de Mayo

á las 4 de la tarde el magnífico vapor-correo americano

City of Washington

al mando de su acreditado capitan Timmerman.

Precio de pasaje en primera clase $50 oro.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

Camas colgantes y servicio en mesas pequeñas á la carta.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y Cª*—Obrapía 25. bp 9131

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ,

CAPITAN D. Francisco Segovia.

Saldrá para Santander el 25 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto, carga para Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Santander

Los pasportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO llave al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea inician se destina el hermoso vapor

PASAJES,

capitan Benites

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO al dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeo.
GIBARA. Sres. Longoria, Murillo y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Quiñaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. Los JUEVES.			DE LA HABANA. Los SÁBADOS		
NIAGARA	Abril	14	SARATOGA	Abril	16
NEWPORT	"	21	NIAGARA	"	23
SARATOGA	"	28	NEWPORT	"	30
NIAGARA	Mayo	5	SARATOGA	Mayo	7
NEWPORT	"	12	NIAGARA	"	14
SARATOGA	"	19	NEWPORT	"	21
NIAGARA	"	26	SARATOGA	"	28
NEWPORT	Junio	2	NIAGARA	Junio	4
SARATOGA	"	9	NEWPORT	"	11
NIAGARA	"	16	SARATOGA	"	18
NEWPORT	"	23	NIAGARA	"	25
SARATOGA	"	30	NEWPORT	Julio	2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasejoros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletos de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara..... $140
En 2ª id..... 120 oro.
En 3ª id..... 50

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.			DE NEW-YORK.		
Lúnes.....	Abril	11	Mártes.....	Abril	26
"	Mayo	9	"	Mayo	24
"	Junio	6	"	Junio	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.

MCKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*
El vapor-correo americano:

KNICKERBOCKER.

Capitan T. Kemble.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros

el Mártes 24 de Mayo

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera.....$ 40
En 2ª para idem é idem..... 25
En 2ª para Progreso..... 30
En 1ª para Campeche..... 35
En 2ª para Progreso y Campeche..... 20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana
HACIENDO ESCALA EN
CEDAR KEY Y CAYO HUESO.
MORGAN LINE.

El magnífico vapor de hierro

HUTCHINSON.

Capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos el 18 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios. Mc Kellar, Luling y Cª. Cuba 76.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

PARA NEW-YORK.

Saldrá directamente

el sábado 21 de Mayo

á las 4 de la tarde el vap. correo americano

City of México,

al mando de su acreditado capitan Reinolds.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Admite pasajeros á TRESINTA PESOS ORO en PRIMERA CLASE. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 9148

VAPORES COSTEROS.

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanas les entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursa de los mismos señores establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

AVISO.

EL VAPOR COSTERO

Juan Mir,

teniendo que hacer una pequeña reparacion en su maquina se avisará á su oportunidad el dia de su salida para los puertos de costumbre. bp 9130

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á $0-00 cts. B|B., por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Rod.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia **28** de Mayo á las 4 de la tarde, para

NUEVITAS,
GIBARA,
MAYARI,
GUANTANAMO
Y CUBA.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 9174

EMPRESA DE VAPORES
POR LA COSTA DEL SUR
de Menendez y Ca.
VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batanó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos Casilda, Tunás, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.

NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.

Para mas informes ocurrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner palas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 1 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de: Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VOPOR ESPAÑOL

BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

GIRO DE LETRAS.

MARZAN H. HOS
CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Aira, Aguilas, Almería, Baézas; Barcelona, Bencarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajos, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Eeija, Elguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa, Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Loros, Linares. Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa. Vitoria, Zaragoza.

SUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.
Mercaderes 35.

Giran letras sobre España. 3061

Fontanals, Llampallas
Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA 23.
Giran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estapos Unidos, renta francesa 6 inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

Todd, Hidalgo y Comp,
Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y México así como sobre todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 74,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmasedor, Caceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Jativa, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tárrega; Talaña, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Peninsula, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS
Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp. 8269

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

N. GELATS Y Ca.
Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre
ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almeria, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Baño, Buñol, Bermeo, Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis. Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camarliñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cercubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella. Durango, Denia Estela. Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto. Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mésida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya. Marquina, Navia. Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puente-deume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden. Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa María de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villa garcia, Vinaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuoza.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
3114

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Lionna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Ameus, Angers, Angouleme, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillre Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marno, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigunux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne,

LA VOZ DE CUBA

HABANA, MAYO 20 DE 1881.

¿QUE PRETENDE "EL TRIUNFO"?

II.

Dejamos demostrado que *El Triunfo*, al asegurar que las elecciones se habian efectuado en Santiago de Cuba *bajo el duro imperio* de la ley marcial, no dijo la verdad, ni la dijo tampoco cuando afirmó que por aquella causa se habian retraido los electores. Y citamos el testimonio de dos testigos de mayor excepcion, consignando que, durante el periodo electoral, los partidos todos habian tenido la más ámplia libertad de accion y de palabra; y además, que si los electores se habian retraido, habia sido porque, careciendo del valor de las propias convicciones, habian obedecido á sujestiones ajenas, siguiendo la direccion de cierta sociedad secreta que en aquella ciudad lo perturba y pretende dominarlo todo.

En cuanto á lo de las *deportaciones en masa* de que acusaba el colega al general Polavieja, resulta ahora, por confesion del mismo colega, que esa no fué más que una frase de efecto. Interpelado sobre el particular por el *Diario de la Marina*, hé aquí lo único que ha sabido contestar:

"En cuanto á los deportados, téngase entendido que para nosotros es un atentado el estrañamiento ó arbitrario del más infeliz y desvalido de los habitantes de un país."

De manera que ya no hay *deportaciones en masa*. Lo único que hay, es, el concepto que *El Triunfo* se forma de toda deportacion arbitraria, en el caso de que ocurra. ¡No es nada la diferencia! ¿Para que denunciaría el diario liberal con tanto énfasis las *deportaciones en masa*, si sabia que lo que decia no era verdad, y habia de salir al fin con ese *domingo siete*?

En una palabra: *El Triunfo*, á lo que parece; no tiene, en realidad, hechos concretos de importancia que citar contra el general Polavieja, por más que diga que *á su tiempo los citará*. Esperaremos, pues, á que venga ese tiempo; pero sería el mayor de los absurdos el pretender que desde ahora condenásemos á un general dignísimo bajo todos conceptos, por hechos que no conocemos, y que no se nos quieren referir, diciéndonos solamente que *á su tiempo se nos citará*. Cuando se nos citen, los examinaremos, y podremos juzgar de ellos. Miéntras tanto, los ponemos en cuarentena; que no hemos de cometer la lijereza de condenar á un benemérito servidor de la patria, solo porque al *Triunfo*, cuya falta de buena fé es notoria, se le ocurra calificarlo de muy malo, diciendo *que á su tiempo* lo probará.

En una palabra: lo que *El Triunfo* condena en Santiago de Cuba, es la permanencia del estado de sitio. A su decir, no hay nada más detestable. Con el estado de sitio, "*no hay libertad, no hay propiedad, no hay familia, no hay dignidad personal.*" Y luego, ¿para qué se quiere el estado de sitio? Para "*mantener* ESO QUE LLAMAN ORDEN *los hombres para quienes no hay más que el dia presente, ni mas humanidad que la suya.*" Y agrega el colega la siguiente declaracion:

"Para nosotros, el órden que se conserva por tales medios, revela un estado social informe, de donde no pueden salir sino crímenes, desquiciamiento y ruinas."

En efecto, cuando para mantener el órden hay que apelar al estado de sitio, el estado social no puede ser muy bueno. En esto estamos de acuerdo.

Pero si el estado social de la provincia de Santiago de Cuba es malo, y si esto hace que para mantener allí el órden tenga que apelarse al estado de sitio, ¿qué culpa tiene de esto el general Polavieja? Al contrario; si lo malo de aquel estado social hacia allí indispensable el estado de sitio para el mantenimiento del órden, ¿habria cumplido con su deber el general Polavieja si hubiese levantado ese estado de sitio?

Y ¿quién es responsable de que el estado social de aquella provincia sea tan malo como es? ¿No lo sabe *El Triunfo*? Pues nosotros se lo diremos. Son responsables los que, desde algunos años ántes de la primera insurreccion, establecieron allí cátedras de desmoralizacion política, y las multiplicaron asombrosamente al amparo del misterio; verdaderos centros de conspiracion desde los cuales — como han declarado espontáneamente hombres tan poco sospechosos como Piñeyro y Zambrana, — hicieron cundir el espíritu de deslealtad y prendieron y avivaron el fuego de la guerra civil.

No nos provoque *El Triunfo*, porque estamos dispuestos á citar hechos y documentos que están mejor en la sombra del olvido. Si segun dice ese colega, "de algo han de valernos las franquicias que se nos han otorgado," ya que él tiene á bien servirse de ellas para propagar el espíritu de perturbacion, cuya tendencia final nadie ignora, nosotros nos serviremos tambien de ellas, y con igual libertad, para defender el órden y el ideal opuesto al que el colega constantemente acaricia.

El estado de sitio nada tiene de apetecible, y es de lamentarse que sea preciso apelar á él. Pero ¿cree acaso *El Triunfo* que el general Polavieja lo ha establecido por capricho en la provincia de su mando, y solo por darse el gusto de mortificar y perjudicar á un número mayor ó menor de los habitantes de aquella provincia? Absurda seria semejante suposicion, y no creemos capaz de ella al colega, con todo y ser *El Triunfo*. El estado de sitio hace sumamente penosa y pesada la tarea del gobierno al que está encargado de ella, y seria pueril suponer que el general Polavieja solo por gusto habia querido echarse encima semejante tarea y la responsabilidad que consigo lleva. Lo natural es suponer que ha encontrado indispensable adoptar ese medio para conservar la paz recien establecida en aquella provincia, donde, como lo demuestran sucesos bien recientes, existen grandes elementos de perturbacion, que es absolutamente indispensable contener, así como defender á la sociedad de la accion malévola de tales elementos, ya sea por medio del estado de sitio, ó de cualquiera otra manera eficaz.

El Triunfo, empero, nada de esto toma en consideracion. Para él, todo gobernante que defiende el órden, es un tirano, sobretodo si viste el uniforme militar. El órden mismo, como no sea el consabido "*ordo ab chao*," es para él cosa intolerable, y lo califica despreciativamente de "ESO QUE LLAMAN ÓRDEN *los hombres para quienes no hay más que el dia presente, ni más humanidad que la suya.*" Es decir, que no le gusta el órden, porque si le gustara, no lo calificaria de la manera que acabamos de ver. No es estraño, por lo tanto, que se indigne ante un estado de sitio, cuyo objeto es mantener el órden que tan despreciable parece á sus ojos.

Pero, segun el colega, el motivo de su indignacion contra toda clase de dictadura, es porque con ella, "*no hay libertad, no hay propiedad, no hay familia, no hay dignidad personal.*" Esto es mucho decir; y aun cuando el colega presentará mil teorías para probar su aserto, si apelamos á la historia, encontraremos que, léjos de ser esto verdad, la verdadera libertad, la propiedad, la familia, y la dignidad personal, no han tenido en este país defensor más acérrimo que la dictadura. Mucho podríamos decir sobre el particular, y lo diremos si *El Triunfo* nos provoca á ello; pero así como de paso haremos notar ahora que segun la definicion de los liberales, el gobierno de esta Isla ha sido, en los últimos cincuenta años, una verdadera dictadura; y sin embargo, ¿no seria el mayor de los absurdos decir que aquí no se gozaba un alto grado de libertad práctica, y que no habia propiedad, ni familia, ni dignidad personal?

¡Dignidad personal! Cree *El Triunfo* que esta no existe en un país, donde la necesidad de defender el órden contra los elementos perturbadores que amenazan su existencia, hace necesario por algun tiempo el réjimen dictatorial; y sin embargo, cree que esa dignidad existe en el seno de una sociedad secreta, cuyos afiliados abdican por completo en manos de sus jefes, á menudo desconocidos, hasta el própio criterio, y se comprometen, bajo los más terribles juramentos, á una ciega obediencia de lo que se les mande. ¡Vaya una dignidad singular!

Dejemos, empero, digresiones á un lado y vamos á nuestro asunto principal. ¿Cree por ventura *El Triunfo* que lo que se llama estado de sitio es alguna invencion reciente del general Polavieja? ¿Ignora acaso el colega que en los países más adelantados del mundo se apela al estado de sitio cuando es preciso salvar el órden público seriamente amenazado? ¿No apelaron tambien al estado de sitio los Estados Unidos durante su guerra separatista? Y cuidado que no se limitaron á establecerlo únicamente en las poblaciones que iban conquistando al enemigo, sino que lo estendieron á todo el paír, allí donde no solamente no se habian tomado las armas contra la Union, sino tambien allí donde el pueblo se mantenia leal, y donde manifestaba el mayor entusiasmo contra la rebelion.

Nosotros hemos visto á Mr. Mcmaster, Director del *Freeman's Journal* de Nueva York, conducido, con esposas en las manos, por las calles de la poblacion, para encerrarle en el fuerte Hamilton, en donde permaneció preso bastante tiempo, sin ninguna formacion de causa y solo por órden gubernativa. El delito de que se le acusaba, era el de *simpatizar con los rebeldes*. Y no citamos otros muchos casos, que demuestran cuan severa era la aplicacion que allí se hacia de la ley marcial, por no alargar desmesuradamente este artículo; pero lo haremos si es necesario, y si *El Triunfo* se atreve á negar lo que aquí decimos.

Y despues que ya hubo concluido la guerra, cuando no habia un solo hombre en armas en toda la estension del país, ni existía dentro ni fuera de él quien soñase siquiera en alterar de nuevo la paz, ¿cuanto tiempo se mantuvo en el Sur el estado excepcional, equivalente á un verdadero estado de sitio? ¿No sabe *El Triunfo* que este tiempo llegó á contarse por años? ¡Y eso en los Estados Unidos, en el país modelo, en el *paradigma de la humanidad*, como le llaman nuestros liberales!.....

Ahora bien: ¿es ó no es cierto que en la provincia de Santiago de Cuba duró diez años la guerra civil, y fué donde la insurreccion se mostró más tenaz y activa? ¿Es ó no es cierto que despues de pacificado el país por el general Martinez Campos, la insurreccion levantó allí por segunda vez su horrible cabeza, ocasionando infinitas desgracias, sacrificios y derramamiento de sangre, ántes de que el bizarro General Blanco pudiera dominarla y restablecer de nuevo la paz? ¿Es ó no es cierto que desde entonces han procurado alterar allí de nuevo el órden y levantar por tercera vez el estandarte de la rebelion, algunos de los antiguos cabecillas refujiados en las islas cercanas, y que se sabe ejercen mucho predominio sobre una parte de las clases más atrasadas de la poblacion de aquella provincia?

Pues si esto es cierto, si no cabe ponerlo en duda, y si esto es lo que ha obligado á prolongar por algun tiempo el estado de sitio en Santiago de Cuba, ¿qué pretende *El Triunfo* cuando protesta contra esta medida, y hasta contra la permanencia allí del general Polavieja? No nos atrevemos á decir que al colega le estorban las medidas eficaces que se dictan para la conservacion de la paz; pero es la verdad que su actitud ante lo que está pasando, se presta á muchas conjeturas.

¿Cree el colega que no debe ser permitido al gobierno español lo que todos los gobiernos del mundo practican en casos análogos, y lo que, como hemos visto, ha practicado largamente el de los Estados Unidos? ¿Quiere tener el colega la bondad de decirnos el por qué de esta diferencia? ¿Será que el colega estima al Gobierno español de peor condicion que los demás gobiernos del mundo?

Otros puntos interesantísimos tenemos que tocar aún, pero los aplazamos para otro artículo. Nosotros diremos tambien con el colega: "Todo se andará."

R.

P. S. Escrito el artículo anterior, hemos leido el suelto que *El Triunfo* de hoy dedica á esta cuestion. Ya nos ocuparemos de él.

La elocuencia de los números.

El estado de las cantidades recaudadas en todas las Administraciones y Colecturías de Aduanas de la Isla durante el mes de Abril último, comparado con igual período anterior, arroja una diferencia de más á favor de aquel de 172 221 pesos 49 centavos. La cifra como se ve es respetable, y pues que subsiste aún la misma causa, á que el estadista Sr. D. Lope Gisbert atribuia la baja constante en la recaudacion, cual era el estado económico aflictivo que el país atravesaba, claro es que nos sobraba razon cuando combatíamos sus apreciaciones, dando la importancia que él se obstinaba en negar á las filtraciones y á los fraudes como motivo principalísimo de la disminucion en la renta, que lamentábamos.

Como nada hay más elocuente que los números, á ellos remitimos á los que aún dudaban sobre nuestra cabal imparcialidad en el juicio de los actos administrativos del último Director de Hacienda de Cuba. A ellos remitimos tambien á los que en Madrid como aquí se afanaban indagando las causas de aquella asombrosa disminucion en las rentas que como espectro aterrador, se aparecia un dia y otro á nuestra vista ya cansada de contemplar tanta ruina como iba acumulando la carencia absoluta de espíritu práctico y la excesiva tolerancia casi, casi ternura, para con los malos, de los que manejaban las cosas de la Administracion.

Para apreciar debidamente el mérito del aumento en la recaudacion del mes de Abril, que motiva las anteriores consideraciones, aumento obtenido durante la interinidad del Sr. Rojas, hay que tener en cuenta la situacion de las oficinas sin datos que sirvieran de norma y diesen luz, ocupadas en su mayor parte por funcionarios nuevos, y por ende poco penetrados del estado de las cosas, y sin tiempo suficiente para orientarse en aquel caos de expedientes empapelados y traspapelados y con decretos muchos de ellos contradictorios.

Documento interesante.

Por las noticias que de los periódicos de Madrid hemos reproducido estan al corriente nuestros abonados de lo ocurrido últimamente en Joló. El conflicto para España habia comenzado, afortunadamente la eleccion de Sultan y la sumision de los *Datos*, gobernadores moros, afirman de nuevo la soberanía de nuestra nacion pactado en la estipulacion de 22 de Julio de 1878.

Nos parece oportuno reproducir tan importante documento que decia así:

"1º Declaramos indiscutible la soberanía de España en todo el archipiélago de Joló y sus dependencias, y como consecuencia natural de este hecho nos constituimos súbditos leales de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de sus sucesores en el poder.

2º El Gobierno español me concederá un sueldo de 2.400 pesos, 700 pesos para el heredero de la sultanía, Datto Barandin, y 600 pesos á cada uno de los Datto Paduca, Datto Rad Malaut Naracid, Paduca Datto Mulue Baudarasa Ausara Pule, que son de mi Consejo, y á fin de resarcirles de algun modo de las pérdidas que han sufrido.

3º España tiene el derecho de ocupar los puntos que le convenga en el archipiélago de Joló y sus dependencias, respetando los pueblos, familias, propiedades, y en caso de expropiacion forzosa por conveniencia general, se indemnizará segun tasacion.

4º Se me facultará para cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos no ocupados por establecimientos del Gobierno.

5º Se me concederá comunicar directamente con el capitan general siempre que tenga quejas del gobernador ó de alguno de los comandantes de los buques.

6º Se me autorizará para expedir licencias de armas portátiles de fuego, cargadas por la boca, á los joloanos que lo soliciten, prévia la presentacion de dos testigos de reconocida honradez que garanticen su buen uso, así en tierra como en las embarcaciones.

7º Se me autorizará para expedir pasaporte á las embarcaciones joloanes, pero cuando éstas hayan de salir de Joló, se presentarán ántes al gobernador.

8º Procuraremos que los piratas y malhechores desistan de sus malas inclinaciones, y en caso de no poder evitarlo, daremos aviso al gobernador de Joló para que tome sus medidas, auxiliándole en la persecucion de aquéllos.

9º Se nos permitirá el libre ejercicio de nuestra religion y de nuestras costumbres: los misioneros católicos tendrán libertad para visitar y residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias.

10º Nos obligamos á entregar los criminales y delincuentes cristianos, así como nos devolverán los moros que se encuentren en el mismo caso.

11º Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones.

Sobre la tifoidea.

Como ha sido objeto de viva discusion entre los peritos en la ciencia, la existencia en esta ciudad de la Fiebre tifoidea, y puesto que algunos periódicos han publicado los informes varios emitidos sobre el particular por respetables autoridades médicas y corporaciones científicas, cumple que demos cabida tambien en nuestras columnas al informe que á su vez acaban de dar los profesores de Sanidad militar, de servicio en los hospitales y cuerpos de esta ciudad, informe luminoso que viene á robustecer con el autorizadísimo parecer del cuerpo de Sanidad militar que tan alto renombre ha sabido conquistarse en España y el extranjero, la opinion de los que afirmaban la triste, la amarga verdad; es á saber la existencia de la tifoidea en la Habana, perfectamente diagnosticada, como verán nuestros lectores á continuacion:

En la ciudad de la Habana y á los quince dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Direccion del Hospital Militar del Príncipe, los Jefes y Oficiales Médicos que al márgen se expresan y abierta la sesion por el señor Presidente y dada lectura al *acta* del anterior que fué aprobada, se manifestó por el señor Presidente que el objeto de la reunion de hoy, no era sólo ocuparse del tratamiento de la "Fiebre tifoidea," sino tratar de los fundamentos científicos en que se habian basado los señores Profesores Médicos de este Hospital para diagnosticar de la enfermedad citada, los casos de que habian dado parte y que motivaron sus palabras, el haberse puesto en duda por alguien, el que existiese dicha enfermedad en la Isla de Cuba.

El señor Muro, manifestó, que en la Clínica á su cargo, existia un enfermo, el que no cabia duda estaba atacado de "Fiebre tifoidea," pues el cuadro sintomático, es el asignado por todos los autores á dicha enfermedad.

El señor Estrada hizo presente, que en la sala que visita en este establecimiento habian existido cinco casos de "Fiebre tifoidea," que no sólo fueron *diagnosticados* por él, sino que de su mismo parecer habian sido todos los señores Profesores Médicos de este establecimiento.

En el mismo sentido hicieron uso de la palabra los señores Cenarro, Lucas, Benedid y algunos otros de los presentes, estando todos conformes, en que los casos que se habian diagnosticado de "Fiebre tifoidea" lo eran si se tiene presente, al formar dicho diagnóstico, lo que se dice por Niemeyer, Jaccoud, Troisseau, etc., etc., en sus obras.

El señor Presidente, manifestó, que hace catorce años ya, asistió enfermos atacados de la enfermedad de que nos estamos ocupando, cuyo diagnóstico, fué aseverado por todos los señores Profesores Médicos que visitaron este Hospital en aquella fecha; asimismo dijo, que una vez que todo el personal Médico de este establecimiento, estaba conforme en que en la Isla de Cuba se podia padecer "Fiebre tifoidea," y en que los casos observados en este Hospital, estaban perfectamente diagnosticados, proponia el nombramiento de una Comision, que redactase un informe, en vista de los datos que arrojan las observaciones llevadas al efecto y en el que se haga constar, que la "Fiebre tifoidea" puede padecerse en la Isla de Cuba, y que no ha habido error diagnóstico al clasificar como padeciendo de la enfermedad citada, á algunos enfermos de este establecimiento.

Aprobado por unanimidad de votos lo expuesto por el señor Presidente, se nombró la Comision resultando elejidos los señores D. Antonio Aracz, D. José Clairac y D. Luis Estrada.

Acto seguido se levantó la sesion acordándose levantar *acta* de lo tratado en la misma para constancia firmando á continuacion los señores del márgen Antonio Pardiñas—José Monteresi — Luis Lopez—Antonio Araoz—Severo Cenarro — Alfredo Ulloa—José Giranta — Enrique Solaequi—Elíseo Muro—Antonio Curto—Antonio Pujols—Teodoro Sangenis— Federico Trias—José Clairac—Antonio Utrilla — Eleuterio Teran—Saturnino Lucas—Domingo Gomez—Pedro Pinat— Juan Benedid — Eduardo Pina — Félix Estrada — Angel Ceballos—Eduardo Crespo.—Es copia—El Secretario, Eduardo Crespo — Vº Bº— El Presidente, Antonio Pardiñas.

En la ciudad de la Habana á los veinte y ocho dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron en la Direccion del Hospital Militar del Príncipe, los Sres. Jefes y oficiales médicos que al márgen se expresan que prestan sus servicios, efectivos y en comision en este Establecimiento y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director Subinspector primer Jefe, que fué invitado por el Sr. Director para que concurriera á esta sesion.

Acto reguido, se declaró abierta la sesion por dicho Excmo. Sr. Presidente y se dió lectura por el señor Secretario del acta de la sesion anterior, que fué aprobada. Inmediatamente despues se manifestó por el señor Secretario que el objeto de la presente sesion, era ocuparse del informe á que se hacia referencia en el *acta* que acababa de leerse. Seguidamente dijo; el señor Araoz, que, á fin de organizar el trabajo que se le encargó, habian distribuido éste, en tres partes, habiéndosele confiado la primera ó histórica, al que tiene el honor de dirijir la palabra; la segunda ó Clínica, al señor Estrada y la tercera ó resúmen y conclusiones, el señor Clairac; así mismo manifestó el señor Araoz, que á causa del poco tiempo de que habia podido disponer y á fin de procurar que no resultara el trabajo largo y pesado, y si sólo una síntesis de lo que habia ocurrido en los enfermos de "Fiebre Tifoidea", desde que esta afeccion, se presentó en este Establecimiento, no se habian extendido en más consideraciones, pero, que la Comision estaba, como creia que lo estarian todos los señores Jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, siempre dispuestos á contestar, á todo género de objeciones que se la hiciera, relativa á la enfermedad mencionada, manifestando por último, que, tanto él como los señores que habian redactado el informe, se encontraban dispuestos á modificar y á admitir las observaciones que les hicieran sus compañeros, sintiendo á la vez que por lo escaso de sus conocimientos científicos, no haya podido la Comision corresponder á la confianza que en ella se depositó con toda la lucidez que desea. Acto contínuo el Excmo. Sr. Presidente, ordenó al señor Secretario, diese lectura al informe presentado el cual dice así:

La isla de Cuba no puede exceptuarse del padecimiento "Tifoideo" en ninguna de sus manifestaciones. "La Fiebre Tifoidea", que no pasa de ser un tífus, con manifestaciones abdominales, puede originarse como la "Fiebre amarilla ó tífus amarillo y el tífus exantemático, en toda localidad que se presta con sus causas ó determinarlos. Es sabido que aparte de otras, las grandes cantidades de materias animales en via de descomposicion, dan orígen generalmente á la "Fiebre tifoidea" y que los organismos inferiores que la determina, se hayan en el organismo humano y fuera de él.

Del mismo modo que el cólera tiene su orijen segun creen hoy algunos autores en el arroz seco, dando lugar á su desarrollo, es fácil comprender que la "Fiebre Tifoidea" se orijine fuera del organismo humano; y aún por contajio, no sería difícil probar que la inmensa comunicacion del puerto de la Habana con países donde es frecuente ya esporádica, ya endémica, ya epidémica la "Fiebre Tifoidea," diese lugar á ella en éste.

Se habia creido que no se podia presentar la "Fiebre amarilla" sino en climas cálidos y á ciertas latitudes, y no obstante esta creencia, hoy se dá por cierto que puede salirse de sus dominios y presentarse, como lo hizo en 1821 en Barcelona y otros puntos, á pesar de una temperatura inferior á la del año precedente, habiendo llegado en épocas posteriores hasta Madrid. Pues bien, esto ha pasado con la "Fiebre Tifoidea," que siendo en otros tiempos peculiar de ciertas zonas frias y templadas, ha estendido su accion cuando la han favorecido las circunstancias, á los climas cálidos, La humedad del suelo, un enfriamiento brusco, las fatigas, las pasiones de ánimo deprimente y las materias animales en descomposicion, ántes citadas, no son desgraciadamente para nosotros, exclusiva de otros países, dejando libre á este, puesto que, en la Habana, tanto y más á veces que en climas fríos, hay los elementos enumerados, que pueden dar orijen, como lo han dado ahora, á la "Fiebre Tifoidea."

Hay más: se cree con fundados motivos por la práctica de las observaciones recojidas en varios epidemias de Europa, que existen elementos desconocidos aún, pero no por eso ménos real, que determina lo "Fiebre Tifoidea," y cuyo elemento, traducido por un estado especial del aire ó atmósfera tífica, dió lugar á la "Fiebre Tifoidea" en distintos puntos que estaban, sin embargo, en muy diferentes latitudes, situacion, etc.; no hay más que recordar las diferentes epidemias habidas en Europa, y las que de tífus exantimático que á veces han adoptado las formas abdominales, constituyendo la "Fiebre Tifoidea" que ha desvastano á Irlanda, para convencerse de esta verdad.

La prensa periódica de todas las Naciones, nos ha anunciado la diferencia de éste, á otros invierno en todos los paises de aquí alejados, en los cuales las grandes nevadas, las lluvias, los fríos intensos, han producido tantos desastres en el año presente. En la Isla de Cuba hemos notado tambien las diferencias citadas, por una mas larga duracion de los vientos fríos reinantes que han prolongado la estacion aquí llamada de los Nortes ó sea del tiempo fresco, hasta el extremo de no haberse sentido aun los rigores del calor que otros años hemos sentido, habiendo nacido de esta variacion de condiciones atmosféricas una causa que indudablemente ha favorecido el desarrollo de la "Fiebre Tifoidea," manteniendo por mas tiempo la humedad del suelo, que no ha podido alejar el rigoroso calor, favoreciendo así, las descomposiciones animales y vejetales.

(concluirá)

La emperatriz de China.

La Emperatriz rejente de China, Che-Au, viuda del Emperador Hienfung, que se hallaba enferma desde principios de Marzo, falleció el 8 de Abril, segun telegrama recibido en la legacion del celeste imperio de Madrid, noticia que ya dimos á nuestros lectores. La difunta Emperatriz ha rejido por algun tiempo los destinos de aquel país con provecho de la civilizacion. Durante su rejencia se han abierto al comercio europeo diversos puertos, celebrándose tratados de comercio con algunas naciones. A ella es á quien se debe que reine el actual Emperador Kuangsu.

Sabido es que en China no hay ley de sucesion al Trono, y que cada soberano deja designado su sucesor entre los miembros de la familia imperial. No llenó esta formalidad el último Emperador Toung-Ohe, que murió repentinamente á la edad de diez y ocho años; y la Emperatriz que ahora ha fallecido dirijió una intriga palaciega, de acuerdo con el príncipe Chun, que dió por resultado la exaltacion al trono del hijo de este, que es quien actualmente reina desde el 22 de Enero de 1875.

La Crísis en Italia.

Los periódicos extranjeros llegados por el correo último dan ya cuenta de la solucion que ha tenido la crísis ministerial italiana. El 17 regresó el Sr. Sella á Roma y fué recibido enseguida por el Rey. El jefe de la derecha, despues de celebrar una conferencia con sus amigos, tuvo una segunda entrevista con el Rey, quien, entre tanto, habia recibido á los Sres. Farini y Depretis.

Por efecto de estas noticias corrió la voz de que el Sr. Sella habia recibido del Rey encargo de formar un Gabinete puramente conservador; pero la *Opinione* del 18 anunció que el Sr. Sella habia aconsejado al Rey que volviese á enviar á la Cámara al Ministerio dimisionario, que, á consecuencia del acuerdo intervenido entre los jefes de la izquierda, era el único que podia reunir mayoría.

En efecto: el Rey, siguiendo el consejo del Sr. Sella, llamó al Sr. Cairoli y le manifestó que el jefe de la derecha encontraba constitucional que el ministerio dimisionario continuara en su puesto. En seguida le declaró que las dimisiones presentadas por él y por sus colegas no eran admitidas.

En su consecuencia, el Sr. Cairoli, obedeciendo las órdenes del Rey, continúa con sus colegas en el poder.

En breve iba á dirijirse una circular á los ajentes del Gobierno.

Es probable que una vez presentado en la Cámara el Gabinete repuesto en su integridad, se ponga á discusion la proposicion de censura del Diputado Damiani, sobre la que no llegó á recaer votacion, pues ya se recordará que el Ministerio fué derribado por la votacion.

La *Italie*, de Roma, dice que el Sr. Cairoli reunió á sus colegas y les notificó la decision del Rey, manifestándoles que estaba decidido á obedecer las órdenes de S. M. En seguida discutió la reunion la cuestion de la convocatoria de las Cámaras, del voto de confianza que habia que provocar y de las modificaciones que hubiera de introducirse en el Gabinete.

Todos los ministros pusieron sus carteras á disposicion del Sr. Cairoli. Poco despues pasó éste al Quirinal para anunciar al Rey que el Ministerio retiraba su dimision.

El *Diritto* se felicita de ver terminada la crísis de un modo tan satisfactorio, y hace un elojio del Sr. Sella, que, por sus consejos al Rey, habia probado que era hombre de estado ántes que hombre de partido.

La *Riforma* censura la solucion de la crísis.

El *Popolo Romano* dice que el Sr. Cairoli, al permanecer en su puesto, dá una prueba de patriotismo y presta un verdadero servicio al país.

Túnez.

Hoy que la Europa se preocupa casi exclusivamente de la cuestion tunecina, de la que en otro suelto hablamos, diremos lo que es aquella rejion del Africa tan codiciada por italianos y franceses:

"La campaña de los franceses contra las tribus de las regencias fronterizas de la Argelia hace interesante en estos momentos el conocimiento de esa region africana, á la que nos ligan tantos recuerdos, y á cuyo porvenir no podemos en manera alguna ser indiferentes los españoles. Todo lo que ocurra en la costa africana del Mediterraneo es para nosotros de capital interés porque en esa costa tantas veces regada por nuestra sangre, tenemos una mision providencial que cumplir el dia en que nuestra nacionalidad se robustezca y complete dentro de la Península. Francia, más afortunada que nosotros, nos precede en el cumplimiento de su mision civilizadora, y el conocimiento de los hechos que á ésta se refieren no puede ménos de convenirnos.

Túnez, el Africa propia de los romanos, residencia principal del memorable poder cartaginés, se halla situado entre Tripoli y la Argelia, extendiéndose de Norte á Sur en una longitud de 640 kilómetros, y siendo su mayor anchura de 280 kilómetros y la menos de 100 proximamente. Se calcula su superficie en 118 400 kilómetros cuadrados. Termina al Norte en el Cabo de Bon y en el cabo Blanco; al Oeste la limitan en parte las montañas del Atlas, que envian al interior de la rejencia muchísimas ramificaciones. Su rio más importante es el *Medierdah (el Bayadras* de la antigüedad), al que se le calculan 320 kilómetros de extension y desagua en el golfo de Túnez, donde su desembocadura está obstruida por el fango. La mayor parte de los rios del interior se pierden en las arenas.

El mediodía es arenoso y estéril como desecado por un ardiente sol: tiene un lago llamado *Ludeah* [el *Palus Tritonis* de los antiguos], poco profundo, vadeable por las caravanas, de 120 kilómetros de extension por 40 de anchura; encierra muchas islas cubiertas de palmeras, y su agua es salada. Otras muchas lagunas saladas se encuentran en las fronteras meridionales de Túnez y la Argelia, siendo la más importante Melgir ó Melghirgh, que limita los dos países.

Los terrenos próximos al mar son ricos en olivos y contienen gran número de pueblos. Al Oeste el país es montañoso y abundante en manantiales de agua que le fertilizan, produciendo abundantes cosechas; las ramificaciones del Atlas forman regiones elevadas y frescas, ofreciendo minerales de plata cobre, plomo, mercurio, hierro, grafita, alabastro, cristal de roca y arcilla. Abundan en estas regiones los leones, panteras, hienas chacales y otras fieras.

La parte septentrion l, ménos arenosa que la meridional, es muy fértil. La cebada y el trigo son las principales cosechas.

Los árboles más comunes, el datilero, las higueras, el olivo, el moral blanco, el granado, el naranjo, el limonero, el manzano, el peral y la vid.

Tambien se cultivan el algodon, el añil, el azafran, la adormidera, el tabaco, la caña de azúcar y toda especie de legumbres.

La poblacion de la regencia se hace subir á 2 000,000 de habitantes, si bien, segun Tulin de la Tunicie, no excede de 1 200,000, de los cuales son 45,000 judíos, 25,000 católicos, 400 griegos cismáticos, 100 protestantes y el resto mahometanos.

Los moros y los árabes son los mas numerosos; vienen despues los turcos, luego los israelitas, y en último lugar los europeos.

Túnez, la capital, cuenta 125,000 habitantes.

La sangre de los moros está muy mezclada por las alianzas que los turcos y los renegados cristianos de diferentes naciones contraen con las mujeres del país.

El beilato de Túnez era en otro tiempo electivo, como el de Trípoli; pero en el dia es hereditario, segun el órden de sucesion mahometana. El heredero toma el nombre de bey del campo, y á la cabeza de un pequeño ejército sale dos veces al año á cobrar los tributos. El estado de Túnez vive bajo la soberanía casi nominal de la Puerta Otomana; al advenimiento del nuevo bey, éste recibe del gran señor el *caftan* de honor con el título de bajá de tres colas, y casi á esto se reduce la soberanía de la Puerta. Por un firman del emperador, de 25 de Octubre de 1871, el bey ha de recibir la investidura de aquél, y sin su autorizacion no puede declarar la guerra, ni hacer la paz, ni ceder parte alguna de su territorio, pudiendo únicamente sostener relaciones diplomáticas en cuanto se refiera al interior del Estado. Puede acuñar moneda; pero con el busto del Sultan, y tiene el deber (todo nominal, por supuesto) de auxiliar á éste en caso de guerra.

El Bey ejerce en el interior un poder absoluto, aunque consulta al *divan* ó consejo compuesto de 37 miembros, *agas, babuisbachis y odobachis*, presidido por el Bey, oficial primero del reino, ó bajo la del kiagach, jefe de la justicia.

La alta administracion se compone del primer ministro, que lo es de Negocios extranjeros, ministro del Interior, de la Guerra, de Marina, un guardasellos, ministro de Instruccion pública y Obras públicas, un ministro director, el primer intérprete del Bey y el introductor de cónsules extranjeros. La regencia comprende 41 tribus y se halla dividida en 18 grandes *oncatas*, administrados por *caïds*, que nombra el Bey. Las subdivisiones de distritos son administradas por mecheibs, que anualmente satisfacen un tributo al Bey.

La regencia tiene un obispo católico, un ministro de la iglesia griega y un sacerdote de la anglicana. Forman el consejo de sanidad los cónsules extranjeros con el primer director del ministerio de Negocios extranjeros, el primer médico del Bey y una especie de municipalidad que existe en Túnez.

Las rentas del Estado se evalúan en 9 ó 10 millones de francos, procedentes principalmente de las aduanas y de las rentas de los dominios.

El ejército tunecino se compone:

1º de ejército regular con 4,000 hombres de infantería, artillería marina y cien caballos; 2º, del ejército irregular con 11,500 hombres, de los que cinco mil son karuglis, 5,000 zuavos á pié y 1,500 spahis de caballería, y 3º, 500 agentes de policía y guardias municipales. En tiempo de guerra, el ejército irregular puede dar hasta cuatro ó cinco mil jinetes. El equipo y armamento, deplorables. La marina se componia no hace mucho tiempo de dos barcos nada más: un aviso de vapor de 500 toneladas y ocho cañones, y un trasporte de 400 toneladas y dos cañones.

El comercio se halla casi reducido á la ciudad de Túnez. En 1873 la exportacion se elevó en toda la regencia á 23 940.585 pesetas y la importacion verificada por el puerto de la Goleta á 14 803 135 pesetas. Los principales artículos de exportacion fueron: aceites, granos, lanas, esponjas, coral y diversas manufacturas, especialmente sederias. La importacion la absorbe Inglaterra, á la que Alemania principia á hacer competencia.

En la Goleta entraron en 1873, 1,272 buques, entre ellos 158 vapores, y salieron aproximadamente igual número.

Existen en Túnez ferro-carriles y telégrafos, gracias á los extranjeros pero el Estado no tiene correos propios; los Gobiernos francés é italiano han montado administraciones de correos por su cuenta.

Apenas necesitamos recordar la historia de Túnez; por allí ha pasado el poder de la gran Cartago, y allí se han desenlazado aquellos terribles dramas que tuvieron por héroes á Aníbal y Hamon, á Régulo, á Vantipo y al gran Escipion; allí se desarrolló la civilizacion romana todos sus esplendores, hasta el punto de que hoy sea Túnez un verdadero museo de antigüedades romanas, entre las que brilla como joya de inestimable valor el magnífico anfiteatro de El Djem ó de Tuysdrus; por allí pasó la devastadora avalancha del terrible Genserico, aquel bárbaro enemigo de la cultura humana, allí iban á alimentar su odio contra nosotros las emigraciones moras que huian ante las lanzas de nuestros guerreros cristianos, allí están las huellas gloriosas de Carlos V. y de Don Juan de Austria; allí se ha desarrollado el sombrio Gobierno musulman con sus tragedias en las gradas del trono, solo comparables á las de los tiranos ó á la de nuestros reyes godos; y allí por fin espera la última hora de la regencia un Bey, descendiente de Ben-Alí-Turkui, á quien se supone algo ilustrado, pero sobre quien pesa el sino fatal de la civilizacion musulmica.

Los franceses en Túnez.

Aunque el conflicto franco-tunecino, al decir de los últimos telegramas del cable, está en vias de terminacion, no será inoportuno dar á conocer á nuestros lectores todo aquello que pueda ponerles al corriente de las pretenciones de una nacion, y resistencias de la otra.

Mr. Roustan, consul francés en Túnez habra dado cuenta á su ministro de Negocios extrangeros de un proyecto de tratado, entre Francia y Túnez, para ser concluido cuando terminase la guerra. El tratado no habla para nada de anexiones, y se limita á asegurar el porvenir de las relaciones industriales y mercantiles de Francia con la Regencia y la integridad de la frontera franco-argelina. Se guarda gran reserva sobre lo restante del tratado, reconociendo el corresponsal del *Telegraph*, que de él dá cuenta, que los acontecimientos podrán modificarlo sensiblemente.

El corresponsal tunecido de otro periódico, *Le Temps* señala el hecho de la reaccion que en la poblacion morisca (no en la judía que es *italófila*) de Túnez se ha operado. Las quejas contra el primer ministro y favorito del Bey, Mustaphá, son grandes y algunos se proponen llevar hasta Mohammet sus quejas contra el que ellos lla

GIRARDIN.

Segun un dicho proverbial entre los escritores franceses, Mr. de Villemessant, el fundador del *Figaro*, era el mejor periodista de Paris, y Mr. Girardin—cuya muerte anunció ya el telégrafo—era el mejor periodista de Francia.

***

Mr. de Girardin nació en Suiza, de padres legalmente desconocidos, en 22 de Junio de 1806, pero el acta de notoriedad que más tarde sustituyó al acta de nacimiento, le declara nacido en 1806.

Se le conoció con el nombre de Emilio Delamothe hasta 1827, época en que tomó el de su padre (el general Alejandro de Girardin), y con el cual publicó sus primeras obras. *Emile* (1827) *Au hasard, fragments sans suite d'une histoire sans fin.* (Al azar, fragmentos desconocidos de una historia no acabada; 1828.) Hasta 1837, sin embargo, su padre no le reconoció.

El ministerio Martignac [1828], le nombró inspector de Bellas Artes. Fundó entónces sus dos primeros periódicos, *Le Voleur* [El ladron, 5 Abril 1828], hecho con retazos de los demás, y *La Mode* [1º Octubre 1829], que salió bajo la proteccion de la duquesa de Berry.

En 1831 publicó *Le Journal des connaissances útiles* á cuatro francos anuales, que contó al poco tiempo 120,000 suscritores. Fundó, además, *Le Journal des instituteurs primaires* y *Le musée des familles* (1833). Publicó, además, el *Almanaque de Francia, Atlas de Francia* y *Atlas universal*, publicaciones todas á bajo precio, y de las que se tiraban centenares de miles de ejemplares.

En 1834 fué elejido diputado por el distrito de Bourbaneuf (Creuse) y en 1º de Julio de 1836 publicó el primer número de *La Presse*, órgano de la política conservadora. Tuvo varios duelos.

En 1839 fué excluido de la Cámara de diputados, por no ser francés, pero reelejido por los distritos de Bourganeuf y de Castelsarrazin, fué admitido en el Parlamento por gran mayoría.

En 7 de Febrero de 1848, previendo una revolucion, dimitió su cargo de diputado.

Proclamada la república, no fué elejido diputado, á pesar de su actitud favorable á la nueva situacion.

Fué elejido despues diputado para la Asamblea lejislativa por influencia de la izquierda, á cuyo grupo se afilió.

El golpe de estado del 2 de Diciembre le desterró de Francia, pero dos meses despues la amistad del príncipe Jerónimo de Bonaparte le facilitó la vuelta.

En 1856 vendió en 800,000 francos su parte de propiedad de la *Presse*, y despues de dejar y volver á tomar la direccion de este periódico, fundó la *Liberté* que se vendió al precio baratísimo de 10 centimos: es verdad que tiró al poco tiempo 60,000 ejemplares. Condenado á la multa de 5 mil francos por un artículo contra el gobierno (1867), declaró que rompía con la dinastía. Cuando ésta hizo su evolucion liberal nombrando primer ministro á Mr. Emilio Ollivier, Girardin se hizo ministerial, y fué nombrado senador, si bien la guerra franco-prusiana y consiguientes sucesos imposibilitaron la publicacacion de aquel decreto. Poco ántes vendió la *Liberté* en un millon de francos á su sobrino Mr. L. Detroyat, actual director de *La Europa* de Madrid.

Partidario de la guerra, las derrotas del ejército francés le obligaron á publicar la *Liberté* en provincias. Durante la Commune, publicó la *Union Francaise*, en cuyo periódico defendió la forma federal y la division de Francia en quince naciones federadas.

En 1872, adquirió *Le Petit Journal* en el que defendió la política de Mr. Thiers. En 1874 se puso al frente de la redaccion de la *France*, periódico que tres años máz tarde se hizo notable atacando al mariscal de Mac-Mahon y á la situacion creada en 16 de Mayo de 1877.

En las elecciones siguientes, no aceptó la diputacion que le ofrecía un distrito del Oise; con todo, cuando Mr. Grévy, optó entre París y Dole, por este último distrito, aceptó y fué elejido diputado por el 11º distrito de París.

Hace pocos meses, había anunciado su propósito de retirarse de la política para vivir tranquilamente en Italia ó en el Mediodía de Francia.

Nada más triste que la primera juventud de monsieur de Girardin, empleada, en parte, en hacer esfuerzos para que su padre, (colocado en una situacion delicada, á causa de su matrimonio) lo reconociese.

Cuentan los enemigos de Mr. de Girardin, que este se presentó un dia en casa del general, y sacando una pistola del bolsillo le dijo:

—¡Necesito un apellido! ¡Si V. no me da el suyo, lo mato á V. y luego me mato!

El hecho no está probado. Lo cierto es que Mr. de Gerardin escribió muchas cartas al general, quien contestó á ellas friamente. A tal punto llegó la desesperacion del jóven, que intentó suicidarse, si no miente en su autobiografía titulada *Emilio* que ya hemos citado.

***

La historia de la fundacion del *Voleur* es de una índole agradable y contrasta con lo que procede. Ella es la primera etapa brillante de la carrera de Mr. de Girardin.

Su primer cuidado al tomar posesion del empleo de inspector de Bellas Artes, fue preguntar "si tenía oficina y si en ésta había papel de cartas con timbre especial."

Habiendo recibido respuesta afirmativa, fué á visitar á sus amigos Alhoy y Latour-Méréay, con quienes convino la publicacion del *Voleur*.

El material de la redaccion se componia de una silla, una mesa, una tijera, cuartillas y obleas. Con esto y unas circulares enviadas á los alcaldes y los párrocos, merced á la franquicia postal obtenida por medio del timbre de la oficina, al mes tuvo el periódico 10,000 suscritores.

El éxito del *Voleur* fué tan grande.... que sujirió á los escritores franceses el pensamiento de formar una sociedad para la defensa de la propiedad literaria.

***

El mérito mayor de Mr. Girardin, el que nunca ha sido discutido, es la invencion de la prensa barata.

Casimiro Perier, el ministro del Rey Luis Felipe, no quiso aplicar la reforma al *Moniteur*, órgano oficial del Gobierno; Mr. de Girardin le habia explicado su plan antes de realizarlo por cuenta propia.

Algunos meses despues hacia una visit a á Perier y le decia:

—Mi sistema le ha producido ya al *Diario de conocimientos útiles*, 120.000 suscritores.....¡Qué lástima que V. no haya querido reformar el *Monitteur*!

—Mr. de Girardin—respondió el ministro.—La política no es un *conocimiento útil*. El pueblo se pasará sin ella.

***

Mr. de Girardin se levantaba á las cuatro de la mañana, trabajaba hasta las nueve y almorzaba á esta hora parcamente.

Luego leia los periódicos ó recibia las visitas y de nuevo se ponia á trabajar.

Tenia en su despacho la biografía detallada de todos los hombres públicos importantes que se han sucedido desde 1830. En el expediente de cada uno incluia los discursos, las cartas, los procesos, los artículos de periódicos, etc. relativos al personaje.

De las doce á la una, salía en carruage, cuando no era diputado. ¡A dónde iba? Nunca se ha sabido. Despues de su excursion estaba perfectamente enterado de los sucesos del dia.

***

Mr. de Girardin era una de las fisonomías más curiosas del presente siglo.

Habia en él mucho de Beaumarchais y no poco de yankee. Especulador, periodista, hombre político, industrial, autor dramático, sí en ninguna de las materias á que ha tocado—excepto en la prensa—deja una huella profunda, en todas logró quedar airosamente. Era el tipo perfecto del hombre listo.

Sus ideas, sus sistemas, sus soluciones, eran improvisaciones más ó ménos brillantes.

Ha puesto en circulacion gran número de paradojas; pero, al propio tiempo, ha emitido ideas originales, merecedoras de un éxito práctico superior al que han tenido.

Su estilo era descuidado, como el de todos los improvisadores; abundaba en axiomas breves, dogmáticos, casi despóticos.

No obstante el abuso de las repeticiones y de las antítesis, la prosa del "primer periodista de Francia" ha sido leida, comentada, discutida, durante 30 años.

En tan largo espacio de tiempo, muchos escritores se han agotado: Mr. de Girardin, cada vez que ha tomado la pluma, ha llamado la atencion del público. Es el mejor epitafio que se puede poner en la tumba de un periodista.

GACETILLAS.

Erratas.—En el número de hoy y en la gacetilla titulada "Por todas partes á Roma," se escapó una, que conviene salvar: donde dice *antojo*, léase *atajo*; otro tanto decimos de la que está encabezada con la frase "Como empieza y como acaba," donde dice *mandarán*, debe decir *maduran*

Bala perdida.—Ayer en la vecina villa de Guanabacoa se encontraba una familia en una de las habitaciones de la casa y de pronto entró una bala y dando en la frente de un niño le ocasionó la muerte. No se sabe de donde salió el tiro, y no hay sospechas de que fuese intencionado por la distancia á que fué tirado; pero son de lamentar de todos modos los ocios de un mal entretenido, por sus fatales consecuencias.

Agradecidos.—Con un atento B. L. M del Director general de Aduanas, hemos recibido un ejemplar de la "Estadística general del Comercio exterior de España en 1877" que acaba de publicarse en Madrid por la Direccion General de Aduanas.

Es un trabajo concienzudo.

Fazañas y albedrios.—Ni los *fijos dalgo in illo témpore* fueran capaces de poner el pié delante de la famosa empresa del Urbano.

La noche del baile de la Caridad sin más que porque llamaba extraordinarios á los carros que condujeron la gente á la ciudad, cobró á *tutili mundi* doble pasaje.

Item más: sigue cobrando un medio más sobre el aumento de su tarifa.

Por el primer desaguisado la Direccion de Obras Públicas parece que le impuso multa.

Vea lo que procede en el segundo, que es bien atajar á la famosa empresa en su camino.

Donativos.—Para Dª Maria Lopez y D. Juan Jarreta hemos recibido 8 pesos B. B. de M. F. J., 5 pesos de otro, 8 idem de S. de G. y 6 idem de un aragonés que hacen un total de 27 pesos.

En nombre de las familias á quienes van destinadas esas cantidades, damos las más expresivas gracias á los donantes.

Al higuí, al higuí.—Apropósito de la tentativa del Ayuntamiento de Remedios, todo les estorba; maestros, guardias, en suma, los factores de la civilizacion y el progreso."

Lo cual copia un periódico de aquella poblacion, agregando:

"Y si diérais una vueltecita por Remedios, estimado colega, ya veríais como le estorba al Ilustre otra porcion de cosas más y calcularias lo que sucederá de aquí á pocos meses.

¿Cómo han de poder pagar al Orden Público y otras zarandajas si aquí lo que sobra es órden y concierto?

En cambio se pueden pagar muchos sueldos y muchas gratificaciones y no sabemos qué más, pues en esta ciudad el público no sabe nada de lo que le importa, basta que lo sepan unos cuantos, y si se llega á ir—que esperamos no sucederá—la fuerza que *dicen no poder pagar*, quedaremos en grande y encerrándose al anochecer cada vecino en su casa, atracándose bien y teniendo preparadas una cuantas ametralladoras. puede que se salven algunos patios del saqueo general.

Por lo pronto aconsejamos á los que tengan gallinas que se las coman.

Teatro de la Paz. — Recordamos á nuestros lectores que en la noche de mañana sábado tendrá efecto en este teatro el beneficio de la inteligente y distinguida primera dama de la compañía que le ocupa, Sra. D. Sofía Alverá de Nestosa. Dos obras nuevas en Cuba, y precedidas ambas de merecido renombre, ha escogido la Sra. Alverá para su beneficio: la comedia en tres actos de Ceferino Palencia, *El Guardian de la casa*, que ha obtenido en Madrid un éxito extraordinario recientemente, y la en dos actos, original del Sr. Mádan y García, *Matrimonios al vapor*.

A propósito de la Sra. Alverá, haremos constar que esta distinguida artista obtuvo anoche un triunfo en la representacion del monólogo de Eusebio Blasco titulado *Dia completo*, y que sirvió de coronamiento á la velada familiar del Ateneo.

Qué jaleo.—Los bailes de la valla y todas sus escuelas siguen sin novedad en su importante salud.

Nosotros como *La Discusion* y otros colegas seguimos recibiendo quejas muy sentidas por los escándalos que allí se dan.

¡Señor Gobernador: ya es hora!

Como un libro.—Habla un periódico de Remedios:

"Sabemos que ayer lúnes han llegado dos comisionados de la Habana con el fin de girar visita á las Escribanías de esta ciudad y además otro á los libros de comercio.

"¿Cuando nombrará la Hacienda comisionados para el cange de efectos timbrados y para la devolucion de los depósitos judiciales que tanto se piden y nunca se obtienen?,

Monte Furado.— Entre los muchos é importantes vestigios de la dominacion romana que en Galicia se conservan, ninguno tan curioso como el túnel de Monte Furado, labrado á pico en el seno de una montaña, y que da paso al rio Sil, siendo á la vez canal y puente. Esa vista constituye uno de los grabados que adornan el número 12 de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, en cuyas bien impresas páginas figuran otros grabados excelentes, y multitud de trabajos en prosa y verso, de excelentes autores. Entre estos, figura el siguiente bellísimo soneto de D. Ramon de Campoamor, que creemos digno de ser conocido:

LOS HIJOS Y LOS PADRES.

Ni arrastrada, el pastor llevar podia
á una cabra infeliz, que ví amante
balar detrás al hijo, que inconstante,
marchar junto á la madre no quería.
"¡Nécio! al pastor un sábio le decia:
"al que llevas detrás, pónle delante;
"échate el hijo al hombro, y al instante
"la madre verás ir tras de la cria."
Tal consejo el pastor creyó sencillo;
cogió la cría, y se marchó comiendo,
llevando al animal sobre el hatillo,
La cabra sin ramal les fué siguiendo,
más siguiendo tan cerca al cabrillo,
que los piés por detrás le iba lamiendo.

Sesion.—La Sociedad de Estudios Clínicos celebra sesion pública ordinaria el domingo 23 á las doce y media de la tarde en el local alto de la Real Academia de Ciencias, calle de Cuba ex-convento de San Agustin.

ÓRDEN DEL DIA.

1º—Continuacion del informe relativo á los trabajos ejecutados por la Comision de fiebre amarilla.

2º—Magullamiento de la mano, desarticulacion, cura de Lister.

Magullamiento del pié, amputacion de Lisfranc, cura de Lister: por el doctor Casuso.

R. I. P.—En la tarde de ayer fueron conducidos al Cementerio, los restos del que en vida fué D. Alberto Le Roy y Casá, entusiasta alférez de Sanidad de los Bomberos del Comercio y aprovechado estudiante de nuestra Universidad. Cuando aún no contaba 23 años y cuando apénas le quedaban dos meses para recibirse de médico, quiso Dios arrebatarlo de este mundo en donde tantas simpatías se habia captado. Sus compañeros los Bomberos del Comercio llevaron en hombros el féretro hasta la Beneficencia, en donde se cantó un responso y se tributaron al cadáver los honores correspondientes. Los estudiantes por su parte llevaban las cintas y tambien lo cargaron.

A pesar de que en la Beneficencia se tocó retirada, muchísimos siguieron hasta el Cementerio.

Damos el pésame á la familia del finado, y sentimos que el Cuerpo de Bomberos haya perdido á uno de sus más entusiastas oficiales.

Ese es el camino. — El centro de recreo de Marianao en el deseo de contribuir á que los temporadistas tengan donde distraerse, prepara para el dia 28 el baile de las flores, debiendo tener efecto ántes, un asalto de sable y florete, con lo que quedará inaugurada la sala de esgrima de la Sociedad.

La funcion dramática anunciada para la noche del último sábado tuvo efecto, siendo muy aplaudidas la Señora, Señoritas y Caballeros que tomaron parte en ella.

Al de Cabezas.—Agradecemos la oferta y tendremos sumo gusto en saber lo que pasa por esos barrios.

A sus órdenes, pues que por el bien público trabajamos.

Solicitud.—Se desea saber el paradero de D. Armando Grillat y Fiorentin, de nacionalidad francesa, que se alistó en Milicias para salir á campaña por los años de 1871 ó 72.

Lo solicita D. Ventura Justes, Compostela 71.

Suplicamos á nuestros colegas la reproduccion de estas líneas.

Dormitat Homerus —De como el centenario de Calderon, preocupa ya á la gran mayoría de los pueblos de la Isla y continúa teniéndole sin cuidado á la culta Habana.

Copiemos el *Boletin* de Cienfuegos que dice:

"Se acerca esta solemne fecha que la nacion española va á conmemorar de un modo digno, y la Comision de festejos nombrada en esta ciudad dispone el programa para la celebracion de tan señalado Centenario.

Habrá misa de *requien* con oracion fúnebre, limosnas á los pobres y una brillante funcion lírico-dramático literaria en el teatro.

Cienfuegos, pues, asociándose á los demás pueblos de nuestra querida patria, honrará dignamente la memoria del ilustre Calderon.

¡Gloria en el cielo al ilustre poeta!

¡Gloria en la tierra á la Nacion española!"

¡Infantil! —Segun *La Union Constitucional* de Colon, el Alcalde de la Macagua al remitir al Gobernador de la provincia ciertos datos electorales, que se le habian pedido dió muestras de ser un gran jugador de damas.

Comió á los *independientes* en un abrir y cerrar ojos todos sus votos, adjudicándoselos á los liberales con toda lo frescura de que es capaz.

Lo que tiene que ya el de las damas es juego para niños.

Sprit.—Tomado de un periódico de anuncios:

"¿Sabeis por qué Job murió tan pobre? Porque no se anunció nunca."

A otra puerta.—Ultimamente se ha concedido privilejio á una preparacion para perfumar el tabaco, la cual se compone de rom, alcohol, aceite de manzana, raiz de valeriana, láudano y semilla de tonca.

Esto no rezará seguramente con el tabaco de Vuelta Abajo.

Los afeites y perfumes son para la que siendo fea, quiere pasar por bonita.

El que no corre, vuela.—Un asiático que quedó al cuidado de un puesto de frutas de una calle del 5º distrito (el parte de policía no la nombra), cumplió tan *á satisfaccion* su cometido, que tomó *soleta*, llevandose un baul del dueño que contenia ropas y 1 000 pesos en moneda contante y sonante.

Se sabe, sí, que el *celestial* se llevó ese *piquillo*, pero en cambio.....dice el parte que *no ha sido habido*.

¡Milagro!

Un libro sin nombre.—Con este título ha dado á la estampa el Sr. D. Vicente Lopez y Muñiz Coronel Comandante de Infantería, un tomo de poesías orijinales, que hemos oido encomiar á personas competentes.

Cuando tengamos ocasion de leer dicho libro daremos nuestra opinion.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito.—Lesiones causadas á un sereno por un individuo blanco que le hizo agresiones: fué preso.

2º—Tentativa de estafa de 150 pesos con una carta con amenazas de muerte: fué preso un individuo blanco como presunto autor, puesto que recibió la carta en la que se suponia iba la suma.

3º—Lesion causada á un asiático por otro que fué preso.

—Lesion que casualmente sufrió un individuo blanco.

4º—Riña habida entre tres individuos que salieron lesionados, quedaron detenidos.

5º—Hurto de tres tablones en la calle del Alambique; se ignora el autor.

—Detenidos dos jóvenes como autores de hurto de varios libros de que se dió cuenta ayer.

6º—Lesion causada á un individuo blanco por otro con quien estaba en cuestion: no ha sido habido.

7º—Lesion causada á una mujer por otra que fué detenida.

6º—Lesion causada á un moreno por un caballo.

Detenidos:

4 por indocumentados y sospechosos para ser identificados.

2 por escándalo.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TEATRO LA PAZ.

Compañía dramática española dirijida por el Sr. Buron.

Para el DOMINGO 22

DE MAYO DE 1881.

ULTIMA REPRESENTACION

del notable drama del Sr. Echegaray, titulado:

EL GRAN GALEOTO.

bp 9165

ALBISU.

Bufos de Salas.

FUNCIONES

LOS

Mártes, Juéves, Sábados y Domingos.

8964

A los estudiantes de Medicina

En la Administaacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

J. A. SUAREZ Y Cª.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que ha ocesquina á Compostela.

AVISO

A LOS JUGADORES.

En la calzada de **Galiano nº 59** esquina á Concordia se han recibido los billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Junio de 1881.

Consta de **12000** billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º	$ 100000
2º	$ 50000
3º	$ 25000
4º	$ 20000
2 de 50000 pesetas ó sean	$ 100000
42 de 5000 idem ó sean	$ 210000
576 de 1500 idem ó sean	$ 864000
2 aproximaciones de 10000	$ 20000
2 idem de 6000	$ 12000
2 idem de 4500	$ 9000

630 premios.

Tambien se participa á nuestros favorecedores haber vendido el nº 10382 agraciado con 20000 pesetas de la jugada celebrada en Madrid el dia 19 de Abril. bp 9163

QUIEBRA-HACHA.

PROGRAMA de los festejos que han de tener lugar en este pueblo en los dias 24, 25 y 26 del corriente, en conmemoracion del centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, y cuyos productos se destinan á la construcion del templo de Nuestra Sra. de las Mercedes.

Dia 24 —A las 12 del dia repique de campanas, invitando la autoridad local para que el vecindario adorne con colgaduras ó gallardetes el frente de sus casas; apertura de un Bazar Benéfico; lidias de gallos con competencia de bandos; á las 5 de la tarde carrera de patos; á las 7 salve en la Santa Iglesia y á las 8 baile de pension.

Dia 25.—Diana á las 5 por la música, funcion religiosa á las 7 con responso al final dedicada al inmortal Calderon; lidia de gallos; á las 5 de la tarde carrera de sortijas, y á las ocho de la noche baile como en la anterior.

Dia 26.—Diana á la misma hora; lidia de gallos; á las 5 de la tarde carrera de cintas y cucañas, y á las 8 de la noche baile de color con pension.

En estos dias se permitirán toda clase de diversiones y juegos lícitos, que consienten los bandos de buen gobierno. Quiebra-Hacha Mayo de 1881 —*La Comision.*

9113

Plaza de Toros de Regla.

Gran corrida para el **DOMINGO 22** de Mayo de 1881, con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite.

4 toros de muerte

lidiados por una cuadrilla de jóvenes oficionados, los mejores conocidos en esta capital.

Magnífico *despejo* por

la 2ª Compañía del 6º Batallon de Voluntarios.

Precios de las localidades, los de costumbre. La funcion empezará á las 4 y media en punto.

NOTA.—Para mayor comodidad del público habrá el dia de la corrida un despacho de billetes en la calle de Oficios esquina á Luz (tienda de ropas.) 9171

Crónica Relijiosa.

SABADO 21.—San Secundino, mártir, y santa Virginia, virjen.

Continuacion del tratado de quien es Jesucristo. Y no se diga tan solo que la flor de las naciones adoran á este Jesus Crucificado: los mayores genios han creido en Jesucristo. ¿Cuál es pues la fuerza misteriosa que hace inclinar ante Él sus altivas frentes?

A su autoridad no faltan ni la inteligencia, ni el saber mas profundo, ni la santidad de su vida.

¿Quién temerá engañarse con un san Ambrosio, un santo Tomás de Aquino, un san Bernardo y un Bosquet?

¿Quién rehusara humillarse á la vista de un Constantino, de un Carlomagno ó de un San Luis?

Y en estos últimos tiempos no hemos visto en el seno de la incredulidad y de la revolucion á Napoleon, el mayor genio de los tiempos modernos, inclinar su gloriosa frente ante la Cruz de Jesucristo? Yo no veo en mí mas que un hombre, y os declaro que Jesucristo es mas que un hombre.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento de seis y media á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto y en todas las iglesias á la Santísima Virjen bajo las advocaciones y hora de costumbre y tambien las salves.

Flores de Mayo.—En San Felipe y en Belen con sermon y en el Pilar.

Córte de María.—Dia 21: corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte en el Santo Anjel y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento de seis y media á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y en todas las iglesias, por ser domingo, la misa mayor es cantada, y rezada de hora la de costumbre, conforme se ha publicado.

Procesion.—La del Circular en Santa Clara de cinco á cinco y media despues de las preces de costumbre y de aquí vá el Circular á la T. O. de San Francisco

Flores de Mayo.—En San Felipe á las seis de la tarde y en Belen á la hora de costumbre y en el Pilar con sermon en los tres referidos templos.

Córte de María.—Dia 22: corresponde visitar á Nuestra Señora de Valvanera en San Francisco y en Guanabacoa en San Francisco.

LA SANTISIMA VIRJEN DEL CARMEN de Santo Domingo de Guanabacoa, pide una limosna á sus fieles devotos para que la saquen en procesion.

Hace algunos años que esta milagrosa imájen tan venerada del mundo entero y de los vecinos de esta villa no se celebra en su dia como siempre se habia hecho, por falta de recursos, y habiendo tantas personas piadosas que pudieran contribuir con lo que voluntariamente quisieran para reunir la cantidad suficiente á este fin; á ellas ocurre suplicándoles una limosna para celebrar su fiesta el dia diez y seis de Julio del presente año.

Para satisfaccion de las almas caritativas que en obsequio de la Virjen atiendan á esta peticion, al entregar cualquiera cantidad que le dediquen sus devotos, se dará un recibo, y despues á su tiempo se publicará en este periódico una lista con los nombres de las personas y las cantidades que se hayan dado.

Puntos de recoleccion. En Guanabacoa, en la sacristía de Santo Domingo. En la Habana, en casa de la señora doña Felipa Justiz de Carrera, calle de San Nicolás n. 44, esquina á Virtudes.

Isidro Xalab rder, Pbro.

E. P. D.

El Pbro. D. Rafael Porras,

ha fallecido:

A las ocho de la mañana de hoy 21 se dirá una misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, verificándose el entierro á las cuatro de la tarde.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes de la capital se dignen concurrir á ambos actos.

Habana 21 de Mayo de 1881.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 22.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia. El Sr. Comandante del 2º Batallon voluntarios de Artillería D. Joaquin Palomina.

Visita del Hospital: Infantería de Cuba.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon voluntarios de Artillería.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Ingenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma. D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Señor mio: teniendo que ausentarme á la Península por asuntos de familia, pongo en conocimiento del público por medio del periódico de su direccion, que con esta he conferido poder general al Sr. Ldo. D. Ildefonso de la Mata, dueño de la Farmácia de San Agustin, situada en la calle de Amargura nº 44, á quien tambien he entregado los libros del establecimiento de ropas "Sol de la Habana" que fué de mi propiedad hasta el 15 de Junio de 1880.

Suplico á los que tengan cuentas pendientes, liquiden con dicho Sr. Maza. Anticipándoles las gracias, tiene la honra de quedar á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*Juan José Bustillo.*

Habana 10 de Mayo de 1881

9138

TOLÚ DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 19:

De Jarnouth en 24 dias berg. ing. Collymore cap. Durkees ton. 221 con madera á Lawton Hos.

Dia 20:

De New-Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Hutchinson cap. Becker ton. 1434 con carga gral. á Mc Kellar Luling y cp., pasjs. 11.

—GewPort en 54 dias bca. ing. Mary W. Pipes cap. Quarié ton. 596 con carbon á J. Lalo.

SALIDAS.

Dia 19:

Para Panzacola bca. ing. Flora cap. Asteguia.

—Falmouth bca. nga. Satuva cap. Terjusen.

Dia 20:

Para Cartagena berg. esp. José Orts cap. Orts.

—New-York vap. amer. City of Mejico cap. Reynolds.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-Orleans y escalas en el vap. [amer. Hutchinson:

Sres. P. Cruzen; D. Vildostegui; H. Plassan; M. Bachet; María Rodriquez Macias; J. Leal; L. F. Escandul; M. de los Santos; Mirabot; A. Marrero; Margarita Rodriguez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:

De Teja gol. Sofia pat. Moner; 1000 sacos carbon.

—Mariel gol. Altagracia pat. Marante; 96 bys. azúcar 15 pp. agte.

—Matanzas gol. Emilia pat. Pellicer; 312 cs. azúcar 40250 qtles., tasajo y efectos.

—Bajas gol. Margarita pat. Segui; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Ignacita pat. Benet; efectos.

—Sagua gol. Cermita pat. Ties; idem.

—Morrillo gol. Britania pat. Mora; lastre.

—Mariel gol. Altagracia pat. Marante; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Liverpool via Matanzas y Sagua vap. esp. Eduardo cap. Echevarria por Deulofeu, hijo y cp., 13200 tabacos efectos y carga de tránsito.

—Halifay berg. ing. Clifford cap. Mc Culloch, por Lawton y hos., 158 bys. azucar.

—Falmouth y órdenes berg. cap. Carlota esp. Iribar por A. Boring y cp., 1523 cs., azúcar.

—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Villamil por R. de Herrera, 14000 tabacos, 95291 cjts. cigs., $3922, y efectos.

—Falmouth via Caibarien bca. nga. Vega cap. Boyd por Todd, Hidalgo y cp., 150 bys. azúcar.

—New-Yrok vap. amer. City of Mexico cap. Reynolds por Todd Hidalgo y cp. De tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Santander, Cádiz y Barcelona vap. esp. Ciudad de Cádiz cap. Segovia por M. Calvo y cp.

—Delaware (reakwater) berg. amer. Wandering Jew cap. Clark por Moré, Ajuria y cp.

—New-York bca. amer. Mary Hastrouck cap. Ludwigs por Todd, Hidalgo y cp.

—New-York vap. ing. Petrina cap. Leytér por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 19.

Azúcar cs	23
Idem bocoyes	1258
Idem sacos	2305
Tabaco tercios	200
Idem torcidos	1059000
Cajetillas cigarros	66019
Miel de purga bys	600

EXPORTACION.

Azúcar cs	1523
Idem byes	308
Tabacos torcidos	27200
Cajetillas cigarros	95291
Metálico	$ 3922

VENTAS EFECTUADAS HOY

Eduardo de Liverpool:

100 quesos patagra	Rdo
400 id id	Rdo
20 cs. id. Flandes	Rdo
150 cs id id	Rdo
590 cs bacalao	$22 cs.
Ciudad de Cádiz, de Cádiz y Constancia de Amberes:	Pto. Rico.
500 cs higos de Lepe	24 rs. cs.
250 sacos café	Rdo
70 cs vino Jerez Finas Perlas	Rdo
5000 garrafones ginebra Cpnª.	$12½ uno.
Newport de New-York:	
1100 sacos maiz	Rdo.
City of Washington de New-Rork:	
500 sacos maiz	Rdo.
Fábrica del pais "La Salud:"	
700 cs. fideos	$15 las 4 cs
200 sacos arroz	$5 qtl.
300 id harina Flor Almendares	$26 uno.
Cabotaje:	
364 cs jabon Mallorca	Rda.
Almacen:	
30¼ pp vino navarro La Gracia	$145 pp.
60 cs vino Jerez Finas Perlas	Rdo.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 19 St. Louis.—New-Orleans.
.. 19 Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
.. 20 City of Mexico.—Progreso y Veracruz.
.. 20 Ville de Bordeaux.—Veracruz.
.. 23 Knickerbocker.—New-Yor.
.. 23 Saratoga.—New-York.
.. 24 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
.. 24 Manuelita y María.—Santomas y escals.
.. 24 Buenaventura.—Liverpool y escala.
.. 28 Comillas.—Cádiz y Pto. Rico.
.. 30 Niágara.—New-York.
Junio 5 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escs.

SALDRAN.

Mayo 19 Hutchinson.—New-Orleans y escalas.
.. 20 Manuela.—St. Thomas y escalas.
.. 21 City of Washington.—New-York.
.. 21 Ville de Bordeaux.—St. Nazaire, Santander y St. Thomas.
.. 21 City of México.—New-York.
.. 21 Newport.—New-York.
.. 23 St. Louis.—Vigo y Liverpool.
.. 24 Knickerbocker.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
.. 25 Ciudad de Cádiz.—Santander.
.. 28 Saratoga.—New-York.
.. 31 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mayo 22

MISCELANEA.

C. D. Fredricks Y DARIES.

FOTOGRAFOS.

HABANA 108

entre Lamparilla y Obrapia.

En esta antigua y acreditada galería fotográfica, se hacen toda clase de retratos con los adelantos del dia, por reunir los elementos necesarios para ello.

POLICROMOS

Los retratos de este sistema que hemos dado á conocer en esta Isla y por el cual gozamos de Real Privilegio, es el último adelanto del arte; la belleza, el parecido y la limpieza del trabajo unido á que no sufren alteracion alguna, fué la causa porque obtuvo **Medalla de Oro** y la **Cruz de la Legion de Honor** en la EXPOSICION DE PARIS, este sistema de retratos.

Habiendo merecido aquí la gran aceptacion del público, juez imparcial del trabajo que sale de esta casa.

Se hacen con este sistema toda clase de copias por muy malos que sean los originales, sin perder en nada el parecido.

La duracion de estos retratos hacen que pasen de familia en familia sin sufrir alteracion alguna, lo que no sucede con la fotografía comun.

INSTANTANEOS.

Los **retratos de niños** que hacemos por el sistema instantáneo, nada dejan que desear.

Invitamos al público á que gire una visita de inspeccion á nuestra galería seguro de que quedarán satisfechos de los trabajos que ofrecemos.

REBAJA DE PRECIOS.

9173

¡PAJARERAS!

Se venden dos recien construidas, y bien pintadas propias para un comedor ó casa de recreo. Hay una grande para cria, propia para un jardin ó centro de patio.

Villegas 121, Hojalatería.

8975

VELAS. VELAS.

AVISO GENERAL

á los Sres. Curas Párrocos, Archicofradías y Hermandades.

Habiendo sufrido una bajada extraordinaria la cera, esta casa ofrece al público precios que con seguridad no encontrará en ninguna parte.

Vean los precios.

De 1ª clase, velas de cualquier tamaño $20 ◎ B|B.
.. 2ª idem idem idem..... $16 id. id.
.. 3ª idem idem idem idem..... $14 id. id.

Velas rizadas de todos colores á $30 ◎.

Cera en marquetas blanca superior al mismo precio que en velas de cera pura.

102 O-REILLY 102.

9099

LA MODA ELEGANTE.

Almacen y Fábrica de Sombreros.

14½ MURALLA 14½.

DE

CASO Y PINIELLA.

Los que se proponen satisfacer todas las exjencias que el buen gusto y el capricho de la veleidosa **moda** impone como deber ineludible á las personas de **buen tono**, para cuyo efecto reciben por todos los correos los mas acabados modelos **Parisienses**, á fin de que las confecciones hechas en sus **talleres** sean un dechado de verdadera **elegancia**.

Debemos advertir que apesar del esmero que empleamos en todos los trabajos que se nos encaran, los precios seran relativamente mas **baratos** que en ninguna otra parte.

Para nuestros corresponsales y marchantes al por **mayor**, siempre tendremos un variado y buen surtido de **Almacen** que no desmienta en nada el crédito con que nos han honrado hasta aquí.

CASO Y PINIELLA.

14½ MURALLA 14½.

8951

MODISTA.

Se confeccionan toda clase de vestidos para señoras y niños, á precios sumamente arreglados. Se corta y entalla con perfeccion.

Calle de la **Habana nº 122** entre Amargura y Teniente-Rey.

9081

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso**.

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Estatuas duras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Agustina 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente

Atencion.

Se admiten proposiciones por todas las existencias y fábrica del Establecimiento de ropas "El Gallito," calle de Mercaderes nº 39. Solo por el término de tres dias. Habana Mayo 19 de 1881.

9161

LAMPARERIA

DE

A. P. Ramirez.

AMISTAD 75 y 77.

9179

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

¡VELAS! ¡VELAS!

REALIZACION.

De 1ª clase.....$ 22 B|B. la ◎
.. 2ª .. .. 18 .. ..
.. 3ª .. .. 15 .. ..

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.

Segundo Quintía.

3765

BAÑOS DE MAR

El Progreso del Vedado.

Restaurant y Café.

El dueño que suscribe ofrece al público buen servicio, aseo y modicidad en los precios, desde el dia 22 del mes actual. Se admiten abonos.

Se reciben órdenes para nieve y pan á módicos precios.—**Manuel Mateo.** 9135

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escoilido..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á Generoso en caja.—Dirigirse á DUBRAU y Cª

Tejadillo 7.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es traspparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Romar y comp.ª 3094

A las personas de gusto,

á los débiles de estómago, á los pobres de sangre, gastados y que padezcan del estómago y á los grandes restaurants y cafées.

Se les recomienda el rico vino de Jerez que tanta aceptacion tuvo la primera partida que se trajo por ensayo y para acreditarlo; y siendo este nuestro empeño, ofrecemos este escelente vino añejo de 20 años, que por su buena calidad se puede traer á este, puro y sin alcohol. Tomada una copa de este rico vino con viscochos equivale á una buena comida, ninguna mesa debe carecer de él, pues entona y ayuda á la digestion.

Los barriles tienen 96 botellas y se vende á onza y media oro cada uno en el establecimiento de ropas **La Capitana** calle de Mercaderes núm. 39. 9033

Hotel y Restaurant

EL ARBOL

DE

GUERNICA.

45 MERCADERES 45

Acaba de abrirse nuevamente reformado este tan acreditado establecimiento, donde encontrarán sus antiguos parroquianos comodidad y aseo en sus grandiosas y frescas habitaciones como tambien mesa á todas horas en su elegante Restaurant, pues cuenta esta casa con los mejores cocineros y dependencia, que para obtenerlos no han omitido medios sus nuevos dueños.—*Ursuegui y García.*

SOLICITUDES.

Se traspasa un patrocinado de 20 años de edad, de oficio cocinero. Amistad 52. 9149

Se solicita un Regente para una botica del interior. Informarán en la Droguería "La Reunion" Teniente Rey nº 41. 9157

MAS CIGARREROS Y ENVOLBEDORES necesita la fábrica de cigarros **La Gloria** hombres y mujeres. SAN IGNACIO 96. 9172

VENTA DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se vende un bonito caballo de monta moro azul de seis y media cuartas, sano y sin resabios y un pianino acabado de embarnizar y afinar en ciento sesenta pesos billetes calle Corrales nº 69 en la misma se toman en hipotecas de una casa en la misma calle, setecientos pesos oro, á todas horas. 9141

VENDO

macho y hembra, juntos ó separados, dos hermosos perritos ratoneros finos para raza, de cuatro ojos, tienen 32 dias de nacidos y miden 19 centímetros de largo por 10 centímetros de alto, los entregaré cuando puedan vivir sin la madre, y destino íntegro su producto, la mitad para los inundados de Andalucía, y la otra mitad para ayuda de la compra de camas del Hospital de San Felipe y Santiago, las personas que gusten comprarlos, pueden ocurrir á la tienda LAS FILIPINAS Obispo esquina á Habana, donde á todas horas les serán enseñados. bp 9164

PÉRDIDAS.

Habiéndoseme estraviado un rollo de papeles, y entre ellos algunos de gran interes, pertenecientes á un terreno de mi propiedad situado en el Cementerio de Colon, pues no le son de valor alguno mas que su dueño D. Rafael Gamba y Galarraga, quien le gratificará al que lo entregue en la Calzada del Principe Alfonso nº 216.

Aviso al público.

Habiéndoseme extraviado la cédula de vecindad la credencial de egecutor de apremios de la Hacienda espedida en 18 de Noviembre de 1880 se suplica al que la haya encontrado la devuelva á su dueño D José Valcarcel, callo de Tejadillo nº 16.

9175

MUEBLES.

EL OLIMPO.

SAN RAFAEL 9.

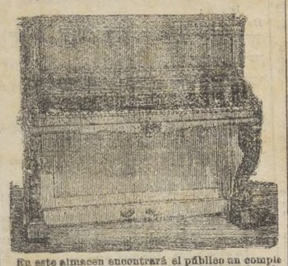

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de lujo de cazaje, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se desea por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretándome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

SAN RAFAEL 9.

8860

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Ho.

127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construccion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas, De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

VENTA DE CARRUAJES.

SE VENDE

un milord de muy poco uso de última moda, propio para una persona de gusto. Obrapía núm. 61, impondran. 9166

Alquileres de casas.

Se alquila la espaciosa casa calle de la Amistad nº 96, pueden vivir en ella tres familias con mucha comodidad daran razon en la calle de San Miguel nº 105. 9147

VEDADO.

Se alquilan para la temporada, por años con contrato; y tambien se venden en precios módicos, las dos hermosas casas conocidas por de El Cónsul, situadas al lado del ferro-carril Urbano, fabricadas á todo costo y con todas las comodidades pos bles. Abundantes en agua, pueden servir para familias numerosas y del mas delicado gusto ó para hoteles y colegios. Oficios 74 de 11 á 2 de la tarde ó en las referidas casas impondrán. 9125

PARA BODEGA.

¡No hay otra! San José esquina á Rayo, nº 15; tambien el nº 53 de la misma calle y 34 del Blanco y la quinta Vista Alegre en Arroyo Naranjo, amueblada, San Rafael 74 tratarán. 9060

LA CASA BLANCA

construida expresamente para escritorios y bufetes.

AGUIAR 92.

Precio de cada cuarto.

Del piso principal.....$ 25-50 } oro.
Las del segundo..... 21-25 }

En los precios que anteceden están inclusos el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 9111

Se alquila la fresca y hermosa casa San Nicolas 38, la llave está en la casa de enfrente nº 25 y trataran de su ajuste calzada del Monte nº 5 esquina á Zulueta. 9133

Ventas de fincas y otros establecimientos.

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se realizan todas las existencias del establecimiento de sastrería y camisería "El Círculo Elegante," O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas. Se admiten proposiciones para el armatoste y enseres y se traspasa la accion al local por mas de cuatro años. 8799

Por ausentarse su dueño de este pais se vende una vidriera ó kiosko de dep ósito de tabacos y cigarros y billetes de la Real lotería y quincalla, situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad y de las más acreditadas en su ramo. Impondrán calzada de la Reina, Mercado de Tacon, casilla nº 11, café El Musel. 9155

Se vende un café en el punto más céntrico de esta capital por no poderlo asistir su dueño. Calle de la Habana nº 28, darán razon de una á dos, dias de trabajo. 9177

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi re- 5991

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Hasta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

¿Cual es el mejor depurativo?

EL QUE MAS CURA

LA ZARZA

DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?

El que no irrita, el que mejora la digestion y cure las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ

Usadlas y lo vereis.

De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.

¿Cual es el mejor remedio?

LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS

de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones**, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fiesse á la vez **Inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.

El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios**, evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.

Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68. Habana.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese finxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose asi los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

NO MAS FIEBRES.

PILDORAS ANTI-PERIODICAS.

Con estas píldoras usadas en la forma que indica la instruccion que acompaña á cada caja se curan pronta y radicalmente las *intermitentes* y toda clase de fiebres por rebeldes que sean.

Se preparan en la bot ca LA MARINA calle del Sol nº 12.

NO MAS ASMA.

Jarabe de Flores de Poleo Montano

Con este jarabe se cura, el *Asma, tos ferina, catarros crónicos* y enfermedades del pecho como se tiene comprovado por una larga esperiencia. Se prepara en la botica LA MARINA, Sol nº 12.

Los Sres. Farmaceuticos pueden dirigir los pedidos directamente ó á los Sres. Lobé y Cª, y D. José Sarrá.

CONSULTAS MÉDICAS GRATIS, de 6 á 8 de la noche. 9170

LIBROS E IMPRESOS.

GRAN TESORO

para los hacendados y labradores de la Isla de Cuba. "El agricultor cubano," obra del dia, que enseña el cultivo práctico y científico de todos los frutos y cuanto debe saber el labrador aquí, para sacar de la tierra inmensos tesoros. Entre los muchos productivos cultivos, se esplica el de la yuca agria y estraccion del va loso almidod &c. &c. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en pasta $5 billetes. De venta O-Reilly 30 librería LA UNIVERSIDAD y Galiano 120. 8800

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

LA AMERICA

ANTES DE COLON.

POR

D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

J. SERRA Y HERMANO.

RELOJERIA.

OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público haber recibido por el vapor francés último, un surtido de Relojes de oro y de plata clases superiores y muy baratos, garantizandose la marcha.

PARA SEÑORAS.

Se ha recibido un variado surtido de Prendería fina de gran fantasía en Collares, Medallones, Medios ternos, Prendedores, Aretes, Candados, Brazaletes y Leontinas.

PARA REGALOS.

Preciosos targeteros, Petacas, Cigarreras y Porta monedas con Reloj, todo de plata, son de mucho gusto y los primeros que han venido de París.

Surtido de Lentes y Espejuelos de oro y otras clases superiores.

PRECIOS FIJOS.

33 OBISPO 33.

SE CONPRAN LIBROS

en la librería la Universidad situada en la calle de O-Reylli 30 entre Cuba y S. Ignacio, esta casa da tambien dinero sobre libros á un corto interés. La librería la Universidad compra libros en pequeñas partidas, La librería la Universidad compra bibliotecas por costosas que sean pues cuenta con grandes recursos para sus operaciones. La librería la Universidad ofrece á sus favorecedores un salon reservado para operaciones de compra. La librería la Universidad se halla en el nº 30 de la calle de O-Reylli que esta entre las calles de Cuba y San Ignacio Fíjarse bien en la direccion y no confundirla con otras librerías que se hallan en la misma calle. Se responden á pagar bien las obras buenas. 9145

LA SANTA

Biblia, con notas del padre Scio, revisadas por los santos padres, en latin y castellano, 6 tomos en 4º mayor con láminas finas $20. El Año Cristiano, por Croiset, con las de minicas; 18 tomos con lám nas $12. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por A. Nicolás, 3 tomos $6. Variaciones de las iglesias protestantes por Rousset, 2 tomos $4. La Pasion del Redentor, 2 tomos gruesos con láminas y planos $6. Teología por Perrone 4 tomos gruesos en latin $4 200 tomos de obras religiosas muy baratas. Galiano 120 librería. 8228

APUNTES

RELATIVOS Á LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 30.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

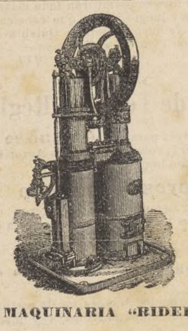

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametrro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baratez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Barcelona nº 13 que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

LOS UNICOS AGENTES

DE LAS

MAQUINAS DE COSER de Sínger

REFORMADAS.

Y DE LA GRAN

Compañia Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

***frente á la popular* Marquesita.**

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos máquinas de la Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, á precios nunca vistos. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas. Los únicos ajentes de Sínger Reformada por Stewart y Gran Americana, **Cuevas y Cª, *O-REILLY* 80** esquina á Villegas.

LAS MAQUINAS DE COSER,

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

8447

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para ajustar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en la cuadro de la armadura.

TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea. Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:

BOTICA FRANCESA, 92 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

Establecimiento Hidroterápico

DEL DR. BELOT.

PRADO 67 Y 69.

Curacion del reumatismo crónico, Anemia, fiebres intermitentes, caquexia palúdica, enfemedades nerviosas en general.

La *dispepsia* que es tan frecuente en este pais se cura con el tratamiento hidroterápico, y cuando está ayudado por el gimnasio médico el resultado es aún mas satisfactorio. 9049

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen, las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 23, 30, 34, 36, 40, 45, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería **La Bella Habanera** de Andrés Molino.—**Muralla 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar. 9137

GRAN RIFA DE DOS CASAS

POR CUATRO PESOS.

Se rifan dos casas de mampostería y tejas con un terreno anexo al fondo, libres de todo gravámen y situadas en la calzada de los Quemados de Marianao muy cerca de la Iglesia. Cada papeleta vale **cuatro pesos** billetes y contiene cinco números. La dueña de dichas casas que vive en el Vedado, calle 9 nº 23, otorgará escritura de ellas á la persona que le entregue la papeleta con el número igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo que ha de celebrarse el dia **30 de Junio.** La cuarta parte del producto líquido de la venta de las papeletas se destina á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad. Se previene al público que todas las papeletas han de llevar indispensablemente un sello de la Administracion principal de Loterías y otro de la Casa de Beneficencia. PUNTOS DE VENTA: Botica de San José, Aguiar 106.—El Bazar Parisien, San Rael 31.—Taller de Camisas, Habana 75.—Galletería de Santo Domingo, Obirpo 22.—Platería La Lira de Oro, Muralla 37½.—Platería La Aceria, San Miguel esquina á Manrique.—Botica El Aguila de Oro, Monte esquina á Angeles.—Libreria La Historia, Obispo 45.—Peletería La Florida, Plaza del Vapor nº 7.—Botica El Horcon, esquina de Tejas, y en Marianao, en la casa del Sr. Administrador de Correos

NOTA: A las personas del interior que quieran papeletas se les enviará por correo y pueden pedirlas dirijiéndose al apartado nº 331 á D. G.

¡BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFIA

DE PORTILLA Y PUMARIEGA.

O-REILLY 63, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

La docena de retratos Imperiales á $9 B|B. sean de busto, medio cuerpo, tres cuartos ó cuerpo entero.

Imperiales sistema Rembrandt, $9 dna. B|B

A todos los magníficos retratos que se hacen en esta Galería hacemos extensiva nuestra rebaja de precios.

Retratos tamaño natural.
BUSTOS GRANDES, ESMALTADOS GLACÉ.
Tarjetas con óvalo ó sin él.

Los trabajos de esta casa pueden competir con los de las más acreditadas Fotografías de Nueva-York y Paris, sin embargo de lo módico de los precios que hemos establecido.

Invitamos al público visite esta Galería donde podrá apreciar sus buenos trabajos.

O-REILLY 63, entre Villegas y Aguacate.

pb 9018

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS

GRACIAS Á LOS

POLVOS del Dr CLERY

de *Marsella* (Francia)

Se ha Habana:

JOSÉ SARRÁ

Sirop du Dr FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr FORGET Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al medico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª En *Mantanzas*: BOTICA DE SAN JOSÉ.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Honoré.

Depósitos en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias.

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando esta feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Condron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guy